

misimo tiempo entiendo que debe trabajarse cerca del Gobierno de Su Magestad para que en el presupuesto inmediato se consigua cantidad para las obras del segundo grupo de defensa contra las inundaciones entre las cuales estan las de reforzar las margenes del Regueros.



El Señor Galvez propone, supuesto que está bien explicada la urgencia de la reparacion, que el Ayuntamiento pague la tercera parte de su importe.

El Señor Gomez-Diez explica en qué ha consistido la rotura de las margenes, sobre lo que hace algun tiempo se ha llamado la atencion, así como sobre la necesidad de mantener el cauce del Regueros. Entiende, como el Señor Murcia, que es ocasion de interes al Ingeniero Don Ramon Garcia, para que se ejecuten las obras del segundo grupo de los de defensa; pero del mismo tiempo debe prevenirse la oposicion que otras veces han hecho los propietarios colindantes al Regueros, dirigiéndoles exhortaciones privadas y caritivas para que no se opongan al presente por conveniencia general.

El Señor Lluveras añade, a lo expuesto anteriormente, que el Ingeniero Señor Garcia manifestó a la Comision que informaría bien la instancia que se dirigiese al Ministro de Fomento, que es, lo que, en su concepto, debiera hacerse para ayudar, por via de equidad, al heredamiento de Tierra-roya.

El Señor Peñañiel reitera su opinion de que no hay tiempo para otra sesion; y supuesto que la Comision ejecutoria del Arabe de Tierra-roya se conformaria con la subvencion de la tercera parte del coste de las obras, y se necesitarian solo unos seiscientos carros de piedra, segun el Señor Garcia expreso, entiendo que debia autorizarse